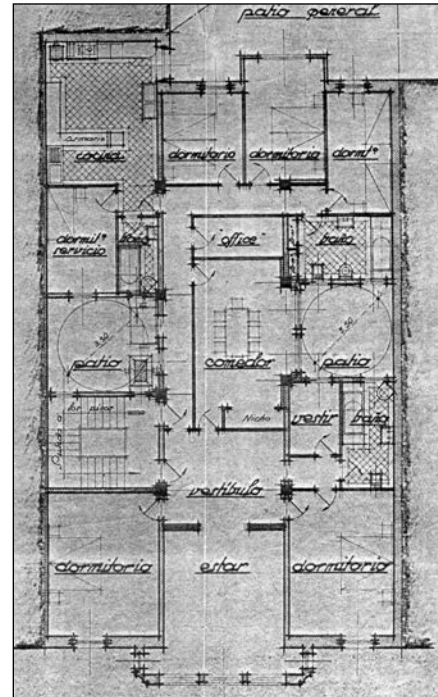
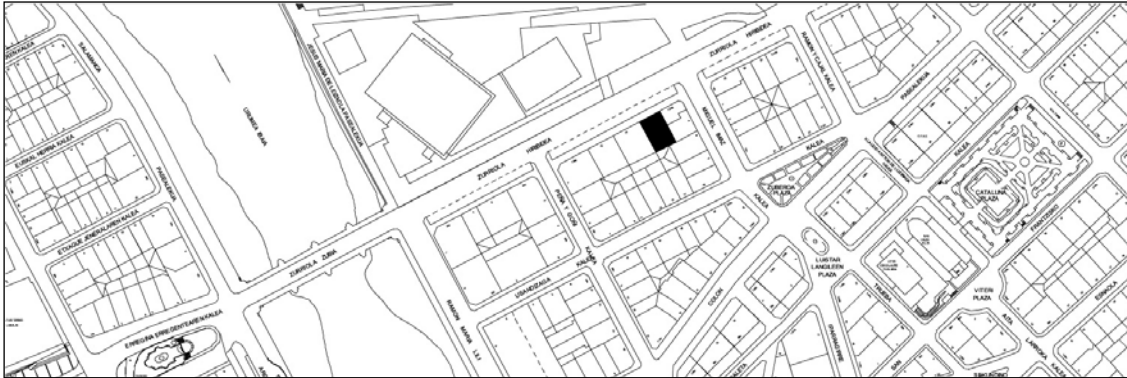


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

ZURRIOLA, AV DE 16



Autor y fecha: Luis Astiazarán; 1945

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja y siete plantas altas de origen, la última retranqueada. Fachada de plantas altas revocada con fondos de paño laterales de ladrillo visto y mirador central de hormigón rematado con pérgola. Planta baja revestida de caliza de espesor grueso con piezas labradas, algunas de gran formato (ménsula).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: revestimiento original y cantería de planta baja.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.